

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1027 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.

El presente documento se desarrolla con el fin de presentar el informe de ejecución contractual de las actividades correspondientes al Contrato de Suministro No. CD/26-1027 del 12 de febrero de 2026, celebrado con la empresa DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S., correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2026, de conformidad con el objeto contractual.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

N° CONTRATO	CD/26-1027
CONTRATISTA	DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S. - NIT 830.010.484-5
OBJETO	Suministrar packs específicos para toma y determinación de gases arteriales requeridos en el monitoreo de estados de oxigenación a pacientes, que se realizan en el Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
VALOR	\$214.108.840
VALOR ADICION	No aplica
VALOR TOTAL	\$214.108.840
PRORROGA	No aplica
PLAZO	Ocho (8) meses
CDP	No. 243 del 21 de enero de 2026
RP	No. 1127 del 12 de febrero de 2026
FECHA DE INICIO	18 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de octubre de 2026

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, el contratista DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S. ejecutó las actividades correspondientes al suministro de packs específicos para toma y determinación de gases arteriales requeridos para el monitoreo de estados de oxigenación de los pacientes atendidos en el Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

La supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, evidenciando que:

- **Obligación No. 1.** Suministrar los paquetes de gases necesarios para el procesamiento de pruebas conforme a las especificaciones técnicas definidas por el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con los requerimientos efectuados por la entidad.

Cumplimiento: Durante el periodo evaluado, el contratista realizó las entregas requeridas por la institución de manera oportuna, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la prestación continua de los servicios de laboratorio clínico, conforme a las solicitudes efectuadas por el Hospital.

- **Obligación No. 2.** Garantizar que los paquetes suministrados cuenten con fechas de vencimiento mínimas de un (1) año y seis (6) meses para productos de alta rotación y de dos (2) años para productos de baja rotación, contados a partir de la fecha de entrega.

Cumplimiento: La supervisión verificó que los productos entregados durante el periodo objeto del informe cumplieran con los requisitos mínimos de vigencia establecidos contractualmente, asegurando condiciones adecuadas para su almacenamiento y utilización dentro de los procesos asistenciales.

- **Obligación No. 3.** Garantizar que los paquetes para procesamiento de pruebas objeto del contrato sean de óptima calidad y cumplan con las características y especificaciones técnicas establecidas en la propuesta presentada por el contratista.
- **Cumplimiento:** Los insumos suministrados fueron recibidos a satisfacción por parte del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., evidenciándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones de calidad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades diagnósticas realizadas en el Laboratorio Clínico.

De acuerdo con el seguimiento efectuado por la supervisión, el contratista dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales durante el periodo evaluado, permitiendo una ejecución acumulada del 39,67% del valor total contratado, equivalente a OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$84.933.000), quedando un saldo por ejecutar de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$129.175.840).

2.1. Análisis de la información presupuestal y financiera con sus soportes.

Con corte al 30 de abril de 2026, la ejecución financiera del contrato presenta el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	VALOR
Valor total del contrato	\$214.108.840
Acta de pago parcial No. 001	\$28.311.000
Acta de pago parcial No. 002	\$28.311.000
Acta de pago parcial No. 003	\$28.311.000
Total, ejecutado	\$84.933.000
Saldo por ejecutar	\$129.175.840

La ejecución financiera correspondiente al periodo evaluado se encuentra respaldada mediante las facturas y documentos de ingreso al almacén generados durante el mes de abril de 2026, soportes que evidencian el suministro efectivo de los bienes objeto del contrato.



Asimismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, conforme a certificación expedida por el Revisor Fiscal, señor Alfredo Cortés González, identificado con Tarjeta Profesional No. 1828-T.

Para el periodo evaluado se verificó la siguiente planilla:

No. Planilla	Salud	Pensión
9503553441	Abril de 2026	Marzo de 2026

Como resultado de la revisión realizada, se determinó procedente el reconocimiento y pago de la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$28.311.000), correspondiente al Acta de Pago Parcial No. 003.

3. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez revisados los soportes documentales, financieros y técnicos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, la supervisión considera que el contratista DISTRIMICOM S.A.S. ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo, ejecutando las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y requerimientos institucionales.

En consecuencia, se emite concepto favorable respecto de la ejecución contractual desarrollada durante el periodo evaluado y se recomienda el trámite del pago correspondiente al Acta Parcial No. 003 por valor de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$28.311.000).



CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista General
Supervisor del contrato



LIZ MAITE MORALES OJEDA
Coordinadora del laboratorio clinico
Profesional de Apoyo Supervisión del contrato

HORO
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA